



## Resolución Directoral

Lima, 04 OCT 2016

**VISTO**, la **NOTA INFORMATIVA N° 074-2016-UFPM-CENARES/MINSA** de fecha 03 de octubre de 2016, emitida por la Unidad Funcional de Programación y Monitoreo, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 005-2016-DARES-MINSA de fecha 08 de enero de 2016 se aprobó Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124 – Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2016;

Que, mediante Resolución Directoral N° 011-2016-CENARES-MINSA, de fecha 23 de marzo del 2016, se realizó la primera modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2016;

Que, mediante Resolución Directoral N° 034-2016-CENARES-MINSA, de fecha 22 de abril del 2016, se realizó la segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2016;

Que, mediante Resolución Directoral N° 041-2016-CENARES-MINSA, de fecha 16 de mayo de 2016, se realizó la tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2016;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2016-CENARES-MINSA, de fecha 20 de junio de 2016, se realizó la cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2016;

Que, mediante Resolución Directoral N° 061-2016-CENARES-MINSA, de fecha 04 de julio de 2016, se realizó la quinta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2016;

Que, mediante Resolución Directoral N° 072-2016-CENARES-MINSA, de fecha 16 de agosto de 2016, se realizó la sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2016;

Que, mediante Resolución Directoral N° 080-2016-CENARES-MINSA, de fecha 05 de setiembre de 2016, se realizó la séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2016;

Que, mediante Resolución Directoral N° 085-2016-CENARES-MINSA, de fecha 15 de setiembre de 2016, se realizó la octava modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2016;





## Resolución Directoral

Lima, 04 OCT 2016

Que, el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, señala que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley en mención o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, de conformidad el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, en concordancia con el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, establece que una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones este podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección;

Que, así mismo el articulado citado en el considerando precedente, señala adicionalmente que, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección conforme a los lineamientos establecidos en el OSCE mediante Directiva;

Que, asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en la directiva N° 003-2016-OSCE/CD, la aprobación y difusión de las modificaciones se harán en la forma prevista en el numeral 7.6.2 y 7.6.3 de la referida directiva;

Que, en ese sentido, en el Plan Anual de Contrataciones del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES para el año 2016, se encuentra el siguiente procedimiento de selección del cual se solicita su exclusión:

CODIGO DE PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE LA CONVOCATORIA
28	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ARCHIVO Y ALMACENAMIENTO DE ACERVO DOCUMENTARIO	S/. 234,000.00	07-JULIO

Que, conforme se aprecia en el documento del Visto la Unidad Funcional de Programación y Monitoreo solicita incluir los procesos de selección que se detallan a continuación:

CODIGO DE PAC	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO EN INDAGACION DE MERCADO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
41	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA DERIVADA	BIENES	ADQUISICION DE ARTICULOS DE EMBALAJE	42,317.75	10 - OCTUBRE
42	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO PARA EL PERSONAL DEL CENARES POR 24 MESES	87,662.00	10 - OCTUBRE



## Resolución Directoral

Lima, 04 OCT 2016

Que, conforme a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Nº 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, para el Ejercicio Fiscal 2016, a efectos de incluir los procedimientos de selección antes descritos;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 037-2016-MINSA, de fecha 20 de enero de 2016, se delega a la Dirección General del CENARES, entre otras, la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Nº 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 007-2016-SA, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, variando la denominación de Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - DARES a Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Final del mencionado Decreto Supremo establece que a partir de la entrada en vigencia del Reglamento de Organización y Funciones Ministerio de Salud, toda mención a la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - DARES, en los dispositivos legales, normas administrativas y registros administrativos, se entenderá referida a Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud;

Que, con las visaciones del Ejecutivo Adjunto de la Unidad Funcional de Programación y Monitoreo, del Responsable del Equipo de Asesoría Legal y de la Dirección General del CENARES y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley Nº 30225 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, el Decreto Supremo Nº 007-2016-SA, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Nº 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, para el Ejercicio Fiscal 2016, a efectos de **EXCLUIR**, los procesos de selección que se detallan a continuación:

CODIGO DE PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE LA CONVOCATORIA
28	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ARCHIVO Y ALMACENAMIENTO DE ACERVO DOCUMENTARIO	S/. 234,000.00	07-JULIO





## Resolución Directoral

Lima, 04 OCT 2016

**ARTÍCULO 2º.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, para el Ejercicio Fiscal 2016, a efectos de **INCLUIR**, los procesos de selección que se detallan a continuación:

CODIGO DE PAC	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO EN INDAGACION DE MERCADO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
41	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA DERIVADA	BIENES	ADQUISICION DE ARTICULOS DE EMBALAJE	42,317.75	10 - OCTUBRE
42	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO PARA EL PERSONAL DEL CENARES POR 24 MESES	87,662.00	10 - OCTUBRE

**ARTÍCULO 3º.- DISPONER** que la Unidad Funcional de Programación y Monitoreo del CENARES, procesa a publicar en el SEACE el presente resolutivo, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados desde su aprobación, así como en el portal institucional de la entidad.

**ARTÍCULO 4º.- DISPONER** que la Unidad Funcional de Programación y Monitoreo, ponga a disposición de los interesados, la modificación del Plan Anual de Contrataciones a que refiere la presente Resolución, en el caso que sea solicitado, los cuales podrán ser adquiridos al precio equivalente al costo de reproducción.

**Regístrese y comuníquese.**

  
 .....  
 Lic. Obst. Marita De los Ríos Guevara  
 DIRECTORA GENERAL  
 Centro Nacional de Abastecimiento  
 de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES  
 MINISTERIO DE SALUD